

Información para los Partícipes

CREDIT SUISSE FUND MANAGEMENT S.A.

Domicilio: 5, rue Jean Monnet,
2180 Luxembourg
(Luxemburgo)
R.C.S. Luxembourg B 72 925

(la «**Sociedad Gestora**»)

en su propio nombre y en nombre de

CS Investment Funds 11

Fondo común de inversión (*fonds commun de placement*)

(el «**Fondo**»)

Informamos a los Partícipes de **CS Investment Funds 11 - Credit Suisse (Lux) USA Growth Opportunities Equity Fund** (a efectos de este apartado, el «**Subfondo**») de que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido emprender una serie de acciones corporativas cuyo objetivo en última instancia es liquidar el Subfondo. A continuación presentamos un resumen de dichas acciones.

En primer lugar, el Subfondo se convertirá en un fondo subordinado y, por lo tanto, invertirá por medio de una suscripción en especie al menos el 85 % de su patrimonio total en **Credit Suisse (Lux) Global Dividend Plus Equity Fund**, un subfondo de **CS Investment Funds 2** (el «**Fondo de Destino**»).

En segundo lugar, en cuanto se haya completado la primera fase, el Subfondo se liquidará en especie. Como consecuencia, los Partícipes del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y, por lo tanto, se convertirán en accionistas de este.

1. Modificación del Objetivo y la Política de Inversión del Subfondo

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido modificar el Objetivo y la Política de Inversión del Subfondo. En virtud de dichos cambios, el Subfondo seguirá una estrategia maestro-subordinado en la que invertirá al menos el 85 % de su patrimonio total en el Fondo de Destino.

El Fondo de Destino es un subfondo de **CS Investment Funds 2**, un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre del 2010,

Tanto el Fondo como CS Investment Funds 2 son gestionados por Credit Suisse Fund Management S.A. y han designado a Credit Suisse (Luxembourg) S.A. como depositario y a Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. como administración central.

El Objetivo y los Principios de Inversión del Subfondo y del Fondo de Destino son los siguientes:

Objetivo de Inversión del Subfondo y del Fondo de Destino

El objetivo del Subfondo y del Fondo de Destino es conseguir la máxima rentabilidad posible teniendo debidamente en cuenta el principio de diversificación de riesgos, la seguridad del capital y la liquidez del patrimonio invertidos.

Política de Inversión del Subfondo

Para lograr su objetivo de inversión, el Subfondo sigue una estrategia maestro-subordinado en la que al menos el 85 % de su patrimonio total se invierte en Credit Suisse (Lux) Global Dividend Plus Equity Fund, un subfondo de CS Investment Funds 2 (el «Fondo de Destino»).

CS Investment Funds 2 es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios con forma de sociedad de inversión de capital variable (*société d'investissement à capital variable*, SICAV) sujeto a la parte I de la ley de 17 de diciembre del 2010.

Ha designado a Credit Suisse Fund Management S.A. como sociedad gestora.

El Subfondo puede mantener hasta un 15 % de su patrimonio neto total en activos líquidos en forma de depósitos a la vista y a plazo fijo en entidades financieras de primera categoría y de instrumentos del mercado monetario que no tengan la consideración de valores mobiliarios con un vencimiento no superior a doce meses, en cualquier moneda convertible.

Principios de Inversión del Fondo de Destino

Al menos dos terceras partes del patrimonio del Fondo de Destino se invierten en acciones y otros valores y derechos similares (recibos de depósito estadounidenses [*American depository receipts*, ADR], recibos de depósito globales [*global depository receipts*, GDR], certificados de participación en beneficios, certificados de participación, certificados de derecho a dividendos, etc.) de empresas de todo el mundo. El Fondo de Destino puede invertir también en países emergentes y mercados en vías de desarrollo.

Con el fin de gestionar la cartera de forma eficaz, el Fondo de Destino puede invertir también de forma indirecta por medio de derivados, siempre y cuando se respeten los límites establecidos en el capítulo 6 «Restricciones de inversión». Asimismo, el Fondo de Destino puede hacer un mayor uso de las operaciones de derivados enumeradas a continuación con el fin de optimizar la rentabilidad global de la cartera:

- a) Compraventa de opciones de venta y de compra sobre acciones e índices de renta variable.
- b) Compraventa de futuros sobre acciones, índices de renta variable e índices de dividendos, así como sobre las rentabilidades por dividendos de acciones e índices de renta variable. El Fondo de Destino solamente podrá realizar operaciones de futuros que se negocien en una bolsa o en otro mercado regulado abierto al público que esté domiciliado en un país de la OCDE.

Los índices en los que se basan tales derivados se escogerán de acuerdo con el artículo 9 del reglamento del Gran Ducado de 8 de febrero del 2008.

De conformidad con el capítulo 6 «Restricciones de inversión», los derivados pueden utilizarse también con fines de cobertura.

Con fines de cobertura y con el objeto de gestionar eficazmente la cartera, el Fondo de Destino podrá realizar operaciones de divisas a plazo y formalizar otros derivados de divisas conforme al apartado 3 del capítulo 6 «Restricciones de inversión». El valor subyacente de todos los derivados no debe superar el 100 % del valor liquidativo del Fondo de Destino.

Los activos líquidos mantenidos por el Fondo de Destino en forma de depósitos a la vista y a plazo, junto con los instrumentos de deuda que generen rendimientos por intereses en el sentido de la directiva europea 2003/48/CE y los OICVM que inviertan a su vez en depósitos a corto plazo e instrumentos del mercado monetario, no podrán superar el 15 % del patrimonio neto del Fondo de Destino.

Asimismo, el Fondo de Destino puede invertir hasta un 30 % de su patrimonio neto en productos estructurados sobre acciones, cestas e índices de renta variable (certificados), índices de volatilidad de renta variable, índices de dividendos y rentabilidades por dividendos de acciones e índices de renta variable que tengan suficiente liquidez y sean emitidos por bancos de primera categoría (o por emisores que ofrezcan una protección del inversor comparable a la de tales bancos). Estos productos estructurados deben tener la consideración de valores en el sentido del artículo 41 de la ley de 17 de diciembre del 2010 y, además, deben valorarse periódicamente de forma transparente sobre la base de fuentes independientes. Los productos estructurados no deben contener efecto de apalancamiento. Además de respetar las normas relativas a la diversificación de riesgos, las cestas y los índices de renta variable también deben estar suficientemente diversificados.

Las Participaciones del Subfondo se invertirán en las siguientes clases del Fondo de Destino:

Subfondo

CS Investment Funds 11 Credit Suisse (Lux) USA Growth Opportunities Equity Fund

Clase (moneda)	ISIN	Comisión máxima de gestión (anual)	Gasto corriente (según datos fundamentales para el inversor)	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRR)	Comisión de rentabilidad
B USD	LU0055732977	1,92 %	1,53 %	5	No aplicable
BH EUR	LU0145374574	1,92 %	1,53 %	5	No aplicable
DB USD	LU0145384292	No aplicable	0,09 %	5	No aplicable
EB USD	LU0492887780	0,70 %	0,75 %	5	No aplicable
IB USD	LU0108804591	0,70 %	0,97 %	5	No aplicable
UB USD	LU1144402564	1,50 %	1,22 %	5	No aplicable

Fondo de Destino

CS Investment Funds 2 Credit Suisse (Lux) Global Dividend Plus Equity Fund

Clase de acciones (moneda)	ISIN	Comisión máxima de gestión (anual)	Gasto corriente (según datos fundamentales para el inversor)*	Indicador sintético de riesgo y ganancia (SRR)	Comisión de rentabilidad
B USD	LU0439730457	1,92 %	1,92 %	5	No aplicable
AH EUR	LU1594283548	1,92 %	1,92 %	5	No aplicable
DB USD	LU0439730705	No aplicable	0,10 %	5	No aplicable
EB USD	LU0445928608	0,70 %	0,78 %	5	No aplicable
IB USD	LU0439730887	0,70 %	1,00 %	5	No aplicable
UB USD	LU1144417679	1,50 %	1,28 %	5	No aplicable

* El gasto corriente se basa en un cálculo aproximado de los gastos.

El Fondo de Destino es adecuado para aquellos inversores que desean participar en la evolución económica del mercado de renta variable internacional. Las empresas se seleccionan con independencia de su capitalización de mercado (empresas de micro-, pequeña, mediana y gran capitalización), de su ubicación geográfica y del sector al que pertenecen, lo que podría derivar en una concentración geográfica o en un sector determinado. Dado que las inversiones se centran en acciones (que pueden estar sujetas a acusadas fluctuaciones del valor), los inversores deberían contar con un horizonte de inversión de medio a largo plazo.

Los Partícipes deben tener en cuenta que la comisión de gestión y los gastos corrientes indicados del Subfondo reflejan la situación antes de la suscripción en especie. Mientras se mantenga la estructura maestro-subordinado, no se le cobrará al Subfondo ninguna comisión de gestión aparte de la que se le cargue al Fondo de Destino. Además, ni el Subfondo ni el Fondo de Destino cobrarán comisiones de rentabilidad.

La Sociedad Gestora, en su propio nombre y en nombre del Fondo, ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre la suscripción en especie y el número de participaciones emitidas a cambio de dicha suscripción.

La comisión luxemburguesa encargada de supervisar el sector financiero, la Commission de Surveillance du Secteur Financier o CSSF, ha aprobado la inversión del Subfondo en el Fondo de Destino.

Las modificaciones efectuadas en el folleto entrarán en vigor el 24 de agosto del 2017. A partir de esa fecha, el Subfondo invertirá casi exclusivamente en acciones del Fondo de Destino.

Los Partícipes que no estén conformes con estos cambios pueden reembolsar de manera gratuita las Participaciones que tengan en el Subfondo hasta el 16 de agosto del 2017.

Los inversores deben tener presente que, una vez que expire el plazo de reembolso indicado, el Subfondo pasará de valorarse diariamente a valorarse dos veces al mes. A partir del 17 de agosto del 2017, el valor liquidativo del Subfondo solo se calculará el día 16 y el último día de cada mes (cada uno de ellos denominado «Día de Valoración»). Las órdenes de suscripción, de reembolso y de canje remitidas después del 16 de agosto del 2017 no se tramitarán hasta el siguiente Día de Valoración. Los inversores deberían tener en cuenta que, en vista de la inminente liquidación en especie del Subfondo, podría no haber ningún otro Día de Valoración después del 16 de agosto del 2017.

2. Liquidación en especie de CS Investment Funds 11 - Credit Suisse (Lux) USA Growth Opportunities Equity Fund

El proceso de liquidación del Subfondo dará comienzo el 24 de agosto del 2017. A raíz del proceso de liquidación se efectuarán operaciones con la mayor parte de la cartera del Subfondo para adaptarla a la del Fondo de Destino, que se describe más arriba. Los inversores del Subfondo deben tener en cuenta que los costes de transacción de dicha compraventa de valores serán asumidos por el propio Subfondo. La adaptación de la cartera del Subfondo a la del Fondo de Destino no solo garantizará que los inversores mantengan íntegramente la inversión en valores de renta variable e instrumentos similares, sino que tengan también la misma exposición a la renta variable que el Fondo de Destino poco después de cerrar los reembolsos del Subfondo.

No se aceptarán más suscripciones de Participaciones del Subfondo a partir de las 13:00 CET de la fecha de esta publicación, el 18 de julio del 2017. No obstante, las Participaciones podrán reembolsarse de manera gratuita hasta el 16 de agosto del 2017. Dentro del Subfondo se reservarán fondos para hacer frente a las deudas pendientes y a cualquier otra obligación que pueda surgir en relación con la liquidación.

El Fondo ha nombrado a PricewaterhouseCoopers, Société coopérative, 2, rue Gerhard Mercator, 2182 Luxembourg (Luxemburgo), auditor independiente encargado de emitir un dictamen sobre las Participaciones del Subfondo que serán anuladas como resultado de la liquidación de este.

El producto neto de la liquidación del Subfondo se repartirá en especie entre los Partícipes el 24 de agosto del 2017.

Una vez concluida la liquidación, las cuentas y los libros del Subfondo serán archivados por Credit Suisse Fund Services (Luxembourg) S.A. durante cinco años.

Todos los gastos jurídicos, de asesoramiento o administrativos asociados a la preparación y la ejecución de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores serán sufragados por Credit Suisse Fund Management S.A., a excepción de los honorarios del auditor, que se le cargarán al Subfondo. Los costes de transacción de la compraventa de valores serán asumidos por el Subfondo.

A consecuencia de los cambios mencionados en los puntos 1 y 2 anteriores, los Partícipes del Subfondo recibirán acciones del Fondo de Destino y se convertirán en accionistas de este el 24 de agosto del 2017, por lo que adquirirán derechos de voto en dicho fondo.

Asimismo, los Partícipes deben ser conscientes de que el Fondo de Destino tiene una forma jurídica distinta y han de tener presentes las diferencias que se producirán en cuanto a la estructura de gobierno y los gastos corrientes (según lo indicado en la tabla que figura más arriba). Advertimos a los Partícipes que las acciones del Fondo de Destino difieren en ocasiones de las Participaciones del Subfondo en cuanto a las comisiones aplicables o la política de distribución. Encontrará más información sobre las características de las acciones del Fondo de Destino en el folleto de CS Investment Funds 2, capítulo 2 «Resumen de clases de acciones» y capítulo 5 «Inversión en CS Investment Funds 2». Los Partícipes deben informarse por su cuenta de las posibles consecuencias fiscales de los cambios mencionados anteriormente en el país del que sean ciudadanos o en el que tengan su residencia o domicilio.

Asimismo, se advierte a los Partícipes que el número de acciones del Fondo de Destino que recibirán a raíz de la liquidación en especie no coincidirá necesariamente con el número de Participaciones que tengan en el Subfondo, sino que dependerá del número de acciones del Fondo de Destino que tenga el Subfondo en el momento de la liquidación. Después de esta, las Participaciones del Subfondo dejarán de conceder a los Partícipes derechos respecto al Subfondo o el Fondo.

El Subfondo CS Investment Funds 11 – Credit Suisse (Lux) USA Growth Opportunities Equity Fund dejará de existir tras la liquidación.

Se informa a los Partícipes de que, una vez que los cambios anteriores entren en vigor, podrán obtener el nuevo folleto del Fondo, los últimos informes anual y semestral y el reglamento de gestión en el domicilio de la Sociedad Gestora, de conformidad con las disposiciones contenidas en el folleto. Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Además del folleto del Fondo de Destino, también pueden solicitarse a la Sociedad Gestora, de conformidad con las disposiciones del folleto, el documento de los datos fundamentales para el inversor (Key Investor Information Document, KIID), los últimos informes anual y semestral y los estatutos. Estos documentos también están disponibles en www.credit-suisse.com.

Luxemburgo, a 18 de julio del 2017

El Consejo de Administración de Credit Suisse Fund Management S.A.,
en nombre de CS Investment Funds 11